

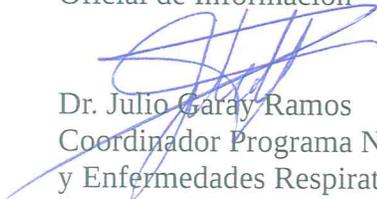


MINISTERIO  
DE SALUD

## MEMORÁNDUM

N° 2020-7110-

PARA: Lic. Carlos Alfredo Castillo  
Oficial de Información

DE:  Dr. Julio Garay Ramos  
Coordinador Programa Nacional de Tuberculosis  
y Enfermedades Respiratorias

FECHA: 6 de marzo de 2020

ASUNTO: Respondiendo



---

En relación con su memorándum No 2020-6017-2061, a través del cual solicitan información sobre el informe Mega 2018, hago de su conocimiento que el dato solicitado es de MEGA TB y se debe solicitar a la Dirección de Planificación de este Ministerio.

Atentamente,

DIOS UNIÓN LIBERTAD

JGR/iec  
03/03/2020

---

Calle Arce #827, San Salvador, El Salvador. Tel: 2591-7801  
[www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)

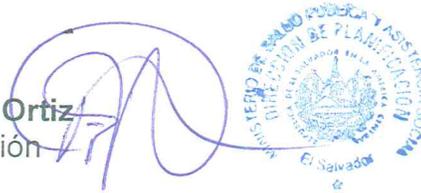
**RECIBIDO**  
FECHA 06/marzo/20  
NOMBRE Carla M. Al  
HORA 7:20 am

**MEMORANDUM**

**PARA:** Lic. Carlos Alfredo Castillo  
Oficial de Información

**C.C. :** Dr. Julio Garay Ramos,  
Jefe Programa de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias

**DE:** Dr. Fausto Campos Ortiz  
Director de Planificación



**FECHA:** 10 de marzo de 2020

**ASUNTO:** Respondiendo solicitud sobre MEGA TB 2018

En relación a su memorándum No 2020-6017-2066 de fecha 9 de marzo del corriente año, a través del cual solicitan información sobre "Medición del Gasto en Tuberculosis de 2018 (MEGA TB 2018)", me permito aclarar que el monto de la categoría de gasto "**Apoyo vital a clientes-poblaciones objetivos**" para el año 2018 fue **\$1,130,453** que corresponde al 8.5% del gasto total en TB estimado para ese ejercicio fiscal. Dicho monto puede consultarse en el Informe de MEGA TB 2018 correspondiente.

Se aclara que los gastos que se incorporan en dicha categoría- tal como se señala en el anexo 1 del informe MEGA TB 2018- , corresponden a la compra y distribución de suplemento nutricional para pacientes con tuberculosis atendidos por el Ministerio de Salud en dicho año por un monto de \$91,477; y, a la dieta hiperproteica e hipercalórica que se les proporciona por parte de la Dirección General de Centros Penales a privados de libertad diagnosticados por esta patología, por un monto de \$1,038,976.

Esperando haber aclarado lo solicitado a través de la dependencia bajo su cargo, me despido muy atentamente.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

**RECIBIDO**  
FECHA 10/marzo/20  
NOMBRE DIR. MINSAL  
HORA 1:00 pm